

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN FECHA: LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2025.-----

HORA: 11.00 HRS. A.M. -----

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las once horas, del día lunes treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Elisa Zepeda Lagunas, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y los Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Isaac López López, Adán José Maciel Sosa y Dulce Alejandra García Morlán, integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; ambas Comisiones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación, convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CPFAM/029/2025, de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por el Diputado Adán José Maciel Sosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, por ser la

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

primera Comisión en el turno acordado por el pleno legislativo al darse cuenta con el asunto, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -- En uso de la palabra el Diputado Adán José Maciel Sosa, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, dice: “Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación. Agradezco, a mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de ambas Comisiones, su asistencia a esta sesión. -----

Sírvase la secretaria técnica a pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta Sesión extraordinaria de trabajo, que será en Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto Programación Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal.- Acto seguido, la Diputada secretaria técnica de la comisión de fortalecimiento y asuntos municipales, manifiesta que pasara lista primero, a la primer Comisión a la que se turnó el asunto y en seguida a la segunda Comisión a la que se turnó el asunto, para su estudio análisis y dictamen, pasando lista de la forma siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.	
Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía	Presente
Diputada Tania López López	Presente

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez	Presente
Diputada Elisa Zepeda Lagunas	Presente

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.	
Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputado Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Hecho el pase de lista, en seguida informa a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento y asuntos municipales, que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y 5 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, también, por lo tanto, existe quórum legal. -----

Continuando con la sesión, el Diputado Adán José Maciel Sosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, primera Comisión en turno, toca el timbre y manifiesta: “Se abre la sesión extraordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: “Gracias Diputado Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: “Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación”. En seguida el Diputado presidente, en uso de la palabra dice: “gracias compañera Diputada. Solicito respetuosamente a las y los Diputados, servidores públicos y público presentes, ponerse de pie para la declaratoria de instalación”. Una vez de pie todos los presentes, continua el uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, manifiesta: “en este acto, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos A.M., del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, queda instalada la presente sesión extraordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación y de para todos los efectos legales a que haya lugar. - Sigán sentados por favor”. -----

En seguimiento, el Diputado Adán José Maciel Sosa solicita a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto. En seguida la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, da cuenta con el asunto y manifiesta: “Gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el punto 3, que es “Lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión extraordinaria de trabajo, de las Comisiones Unidas Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación y de, ambas, de la LXVI

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

sexagésima sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados: -----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de Trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Lectura y aprobación del dictamen por el que se declara que el expediente número 103 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional y el expediente número 94 de la comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional, ha precluido y se ordena su archivo definitivo, como asunto concluidos -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, manifiesta: “Gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.” Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente de la indicada Comisión, manifiesta: “habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y, de igual forma,habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, esta Presidencia a mi cargo, declara aprobado el Orden del



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Día para el que fue convocada la presente sesión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Presupuesto y Programación”. -----

Nuevamente, el Diputado Adán José Maciel Sosa, en su carácter de Presidente de la primera Comisión en turno, manifiesta que, habiéndose agotado los puntos 1 al 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: “Gracias Diputado Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: “4.- Lectura y aprobación del dictamen por el que se declara que el expediente número 103, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional; y, el expediente número 94, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional, han precluido y se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos.” -----

Volviendo a tomar la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales dice: “Gracias Diputada. Les hago saber que el proyecto de dictamen del expediente número 103, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional; y, del expediente número 94, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional, en el que de su estudio de fondo se concluye que ambos expedientes, han precluido y por lo tanto se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos, ya les fue enviado para su estudio y análisis de forma electrónica, en razón de ello, ya conocemos el contenido de este documento, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones, si se aprueba el Dictamen, con



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

el que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. - Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “Habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de igual forma, habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, esta Presidencia a mi cargo, declara aprobado, por ambas Comisiones, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, en el sentido de que, se declara que el expediente número 103 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV Legislatura Constitucional; y, el expediente número 94, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional, han precluido y se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos. En consecuencia, se ordena a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación que, una vez recabadas las firmas de los integrantes de ambas Comisiones, mediante oficio se remita el dictamen ya aprobado, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se dé cuenta con el mismo documento al pleno legislativo.” -----

En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, que dé cuenta con el punto 5 del Orden del día. - Acto seguido la Diputada Vanesa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: “El punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: 5.- Asuntos Generales”. Acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Municipales y de Presupuesto y Programación, les solicito que quienes deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”.- No habiendo Diputada o Diputado, de ambas Comisiones, que haga uso de la palabra, se da por agotado el Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. -----

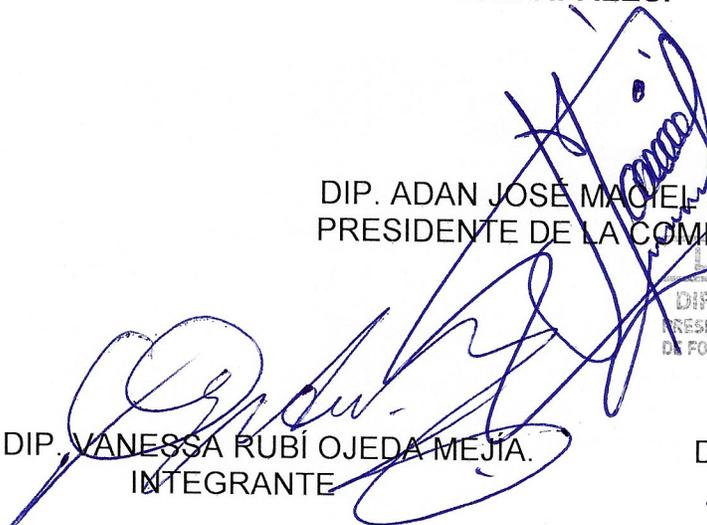
Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión Fortalecimiento y Asuntos Municipales, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos 1 al 5, se pasa al punto 6 del Orden del Día. Por lo cual, en uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, esta Presidencia de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales a mi cargo, declara clausurada la sesión extraordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y de Presupuesto y Programación de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados, de ambas Comisiones por su asistencia y colaboración. Muchas gracias”. - Toca el timbre. -----

Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. - Conste. -----

LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES.**



DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA.
INTEGRANTE



DIP. TANÍA LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE.

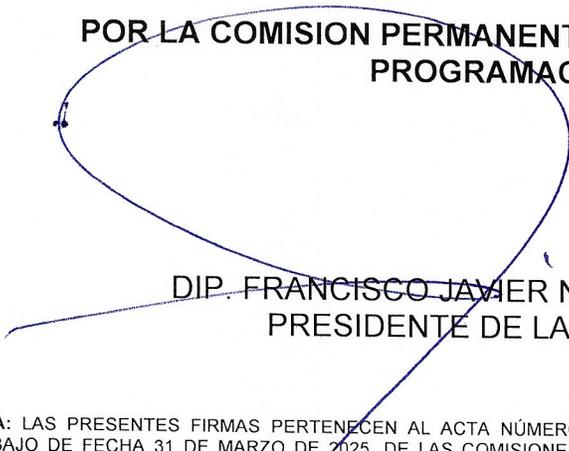


DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

**POR LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y
PROGRAMACION.**



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

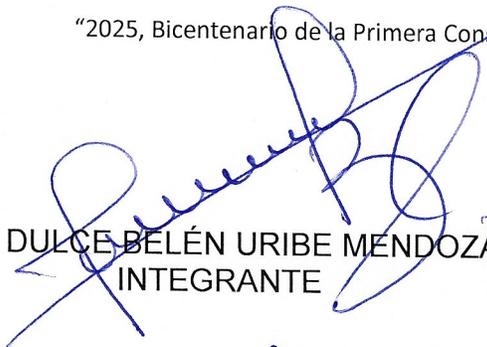
NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025, DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES, Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”



DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.
INTEGRANTE



DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE



DIP. ADAN JOSÉ MACIEL SOSA.
INTEGRANTE



DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025, DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES, Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.